



Buenos Aires, 26 de OCTUBRE de 2016

**DICTAMEN CFIPE N° 70 /2016**

**VISTO:**

La Actuación N° 24.018/16 s/ “Acta de Coordinación Específica para la realización de una Jornada sobre Justicia y Comunicación”, (dentro del marco del Convenio de Asistencia Técnica, Cooperación, Pasantías y Extensión Universitaria entre la Facultad de Derecho UBA y este Consejo), a efectuarse el día 24 de noviembre del corriente año en la Facultad de Derecho UBA en forma conjunta y con la participación del Foro de Periodismo Argentino (FOPEA), y

**CONSIDERANDO:**

Que por medio de la Actuación referenciada en el VISTO la Sra. Consejera y Vicepresidenta de este Consejo, Dra. Marcela I. Basterra, remite un proyecto de Acta de Coordinación Específica para la realización de una Jornada sobre Justicia y Comunicación”, (dentro del marco del Convenio de Asistencia Técnica, Cooperación, Pasantías y Extensión Universitaria entre la Facultad de Derecho UBA y este Consejo), en aras de la realización de una Jornada a llevarse a cabo el día 24 de noviembre del corriente año en la Facultad de Derecho UBA en forma conjunta y con la participación del Foro de Periodismo Argentino (FOPEA);

Que la causante destaca que la organización de esta Jornada implicará únicamente gastos en concepto de impresión de afiches y programas y adjunta Programa Tentativo y copia de las Resoluciones de la Facultad de Derecho UBA que legitiman la firma de este proyectado convenio, así como del convenio marco de asistencia técnica firmado el 17 de Noviembre de 2005, que se encuentra vigente dado que en el mismo se convino su prórroga automática de no mediar denuncia previa de alguna de las partes signatarias (cf. Art. 9°);



Que el Acta tiene por objeto generar un espacio de reflexión sobre la Justicia y los Medios de Comunicación;

Que la Jornada podrá ser publicada por las partes en forma individual o colectivamente, acordando ambas partes invitar a participar y colaborar en la organización de esta Jornada al Foro de Periodismo Argentino (FOPEA);

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos emitió el Dictamen N° 7774/2016, de fecha 21 del corriente mes y año, concluyendo que no existen obstáculos desde el punto de vista jurídico para continuar el trámite de las presentes actuaciones;

Que la Oficina de Administración y Financiera, tomó la intervención que le compete atento el contenido económico del convenio a fin de realizar la afectación presupuestaria preventiva de rigor;

Que el Convenio Específico cuya firma se propugna así como el Programa Tentativo de la Jornada se agregan como ANEXO I y forman parte integrante del presente;

Que, el art. 58 de la Constitución de la CABA, dispone que *“La Universidad de Buenos Aires y demás Universidades Nacionales son consultoras preferenciales de la Ciudad Autónoma”* Que, asimismo, la Ley 31 en su artículo 51, inc. 1° y 2° (t.cf. art. 1° Ley 4890 y Ley 5569), establece que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación estratégica tiene competencia para: *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional”* y *“diseñar e implementar herramientas e instrumentos de planificación estratégica para la prestación para el servicio de Justicia de la Ciudad y el Consejo de la Magistratura”*;



Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL y  
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

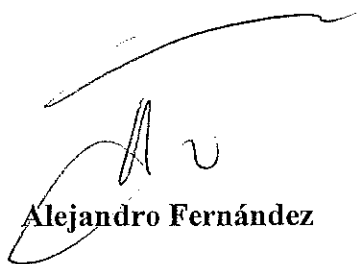
**DICTAMINA:**

**Artículo 1º:** Proponer al Plenario de Consejeros que apruebe la suscripción del “Acta de Coordinación Específica para la realización de una Jornada sobre Justicia y Comunicación”, (dentro del marco del Convenio de Asistencia Técnica, Cooperación, Pasantías y Extensión Universitaria entre la Facultad de Derecho UBA y este Consejo), en aras de la realización de una “Jornada sobre Justicia y Comunicación” a efectuarse el día 24 de noviembre del corriente año en la Facultad de Derecho UBA en forma conjunta y con la participación del Foro de Periodismo Argentino (FOPEA), que se acompaña como ANEXO I y forma parte integrante del presente;

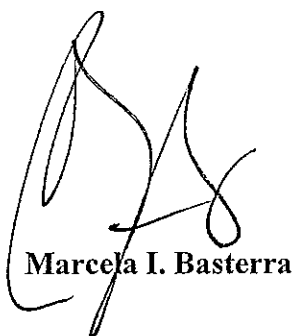
**Artículo 2º:** Proponer al Plenario de Consejeros que se encomiende a la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, o a quien ésta designe, la coordinación de las actividades necesarias para la firma del presente convenio;

**Artículo 3º:** Regístrese, y elévese a la Secretaría Legal y Técnica a sus efectos.

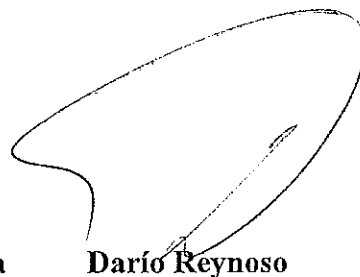
**DICTAMEN CFIPE N° 70/2016**



**Alejandro Fernández**



**Marcela I. Basterra**



**Darío Reynoso**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura



## ANEXO I

### ACTA DE COORDINACIÓN ESPECÍFICA N° \_\_ DEL CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA, COOPERACIÓN, CAPACITACIÓN, PASANTÍAS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ENTRE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Y EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio en Av. Julio A. Roca 516, Ciudad de Buenos Aires, en adelante denominado "EL CONSEJO", representado en este acto por su Presidente, Dr. Enzo Pagani, y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en adelante denominada "LA FACULTAD", con domicilio en la Avda. Figueroa Alcorta 2263 de esta Ciudad de Buenos Aires, representada por Dr. Carlos A. Bedini en virtud de las Resoluciones (CD) N° 2565/14 y (D) N° 10961/14 ; convienen en suscribir el Acta de Coordinación Especifica N° \_\_ del Convenio Marco de Asistencia Técnica, Cooperación, Capacitación, Pasantías y Extensión Universitaria aprobado por Resolución (D) N° 10616/05, en los términos que a continuación se detallan:

**PRIMERO:** La presente Acta tiene por objeto generar un espacio de reflexión sobre la Justicia y los Medios de Comunicación.

**SEGUNDO:** En tal sentido, las partes acuerdan organizar y llevar a cabo en forma conjunta, la realización de una "Jornada sobre Justicia y Comunicación", a llevarse a cabo el día 24 de noviembre de 2016 en la Facultad de Derecho, con los contenidos y desarrollo que se detallan en el Anexo I.

**TERCERO:** La Jornada podrá ser publicada por las partes en forma individual o colectivamente.



**CUARTO:** Ambas partes acuerdan invitar a participar de la realización de la mencionada Jornada al Foro de Periodismo Argentino (FOPEA), el cual a través de su Directora Ejecutiva, Vanina Berghella, acepta en este acto dicha invitación. Asimismo el FOPEA se compromete a colaborar en la organización de la misma.

PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN de los términos precedentes, se firman dos ejemplares a un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2016.



**Jornada “Diálogo con la Justicia”**

**Programa tentativo**

Día: 24/11/16

Lugar: Salón Verde Facultad de Derecho UBA.

Hora: de 14:00 a 18:00hs

Organiza: UBA, FOPEA y CONSEJO DE LA MAGISTRATURA CABA.

14:00hs Palabras de bienvenida a cargo del **Dr. Enzo PAGANI, Dr. Juan Antonio TRAVIESO, Sr. Néstor SCLAUZERO**

**14:15hs a 15:15hs PANEL “La agenda Política, Mediática y Judicial. Media sitting.”**

**Moderador:** Lic. Exequiel LEIVA NOSTAS

**Panelistas:**

Lorena MACIEL (Confirmado)

Dra. Marcela BASTERRA (Confirmado)

Deborah PLAGER (Confirmado)

Daniel SANTORO (Confirmado)

**15:20 a 16:20 hs. PANEL “Derechos Humanos y Libertad de Expresión. Acceso a la información. Transparencia.”**

**Moderador:** Dra. Nerina DA RIN

**Panelistas:**

Dr. Carlos MAHIQUEZ (A confirmar)

Dr. Gustavo HORNOS (Confirmado)

Dra. Silvina MARTÍNEZ (Confirmado)

Dra. Alicia PIERINI (Confirmado)

**16:25hs a 17:25hs PANEL “Innovación y uso de las TICs en la justicia. Nuevas herramientas. Desafíos.”**

**Moderadora:** Vanina BERGHELLA

**Panelistas:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Lic. Isabel DUELO (Confirmado)

Dr. Horacio GRANERO (Confirmado)

Lic. Adrián PÉREZ (A confirmar)

Débora SLOTNISKY (Confirmado)

**18:30 hs: Cierre de la Jornada. Vino de Honor/Catering.**

Dr. Martín OCAMPO. Dra. Mónica PINTO. Dr. Alejandro FERNÁNDEZ, Dr.  
TRAVIESO